

CIRCULAR 12 /2002

ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS FEDERATIVAS A TRAVÉS DE INTERNET

La RFEG pone a disposición de las Federaciones Territoriales, Clubes y nuevos federados sin handicap un nuevo servicio de tramitación de licencias para agilizar todo el proceso de alta de las mismas, permitiendo que cualquier nuevo federado tenga su licencia instantáneamente y comience a disfrutar de la misma en las 24 horas siguientes.

ACCESO PARA FEDERACIONES TERRITORIALES Y CLUBES

Para acceder este servicio se tiene que teclear www.golfspainfederacion.com/licencias. Una vez se haya teclado la dirección aparecerá una pantalla de entrada donde se debe introducir un *LOGIN* y un *PASSWORD* facilitado a cada Federación Territorial y Club de manera individual.

Pasos a realizar

- 1) Aparecerá un formulario a través del cual las Federaciones Territoriales y Clubes adjudicarán la licencia.

En el formulario que aparece, se introducirán los datos personales: nombre, apellidos, dirección, sexo, DNI etc., y datos bancarios para el pago domiciliado en años sucesivos. Los datos del formulario son:

- Nombre y apellidos
- Dirección postal
- NIF
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Año de nacimiento
- Si ha estado federado anteriormente

Una vez rellenados los datos, pulsando el botón aceptar se pasará a la siguiente pantalla.

- 2) La segunda ventana que aparece mostrará todos los datos que se han introducido anteriormente, además de la provincia y la federación territorial que se adjudique, así como el precio de la licencia y el código federativo de la misma.

Si los datos son correctos se pulsa el botón *VALIDAR* y en caso contrario el botón *ANTERIOR* para corregirlos.

- 3) Al validar los datos se pasa a la pasarela de pagos con la licencia introducida en él. Si se quiere continuar adjudicando licencias se puede hacer ya que la licencia se almacena de forma permanente en la pasarela de pagos. Se puede seguir añadiendo licencias antes de proceder al pago.
- 4) En el siguiente formulario se introducirán los datos de la tarjeta de crédito; número de tarjeta, la fecha de caducidad y el nombre del titular para poder continuar, luego se pulsará el botón *PAGAR* si todo es correcto.
- 5) El último paso es la aparición en pantalla de un recibo en el cual se detalla toda la información de la licencia solicitada y se da la opción de imprimirlo para tener el resguardo en papel. Así mismo, se envía de forma automática un correo electrónico al solicitante que haya rellenado el campo correspondiente al correo electrónico.

ACCESO PARA JUGADORES

- 1) Tecleando www.golfspainfederacion.com se accede a la página web de la Real Federación Española de Golf.
- 2) En la parte izquierda de la página, dentro de los servicios federativos, aparece la opción *LICENCIAS*. Pinchando sobre este apartado se accede a este nuevo servicio. En esta sección el usuario accederá a toda la información general necesaria sobre la licencia federativa.
- 3) Además, en la parte derecha de la ventana aparecerá un menú de navegación en el cual está la opción que nos interesa: *SOLICITUD*. Se selecciona y se accede al formulario de solicitud de la licencia.
- 4) Una vez se accede al formulario, se rellena toda la información solicitada paso a paso y se pulsa el botón de envío.
- 5) En la siguiente ventana aparecerán todos los datos introducidos anteriormente, indicándonos ya el sistema el código federativo y Federación Territorial que nos corresponde de acuerdo con el código postal introducido en el formulario de alta. Asimismo, nos informa del nivel que nos corresponde según la fecha de nacimiento que hemos introducido y del precio a pagar por la licencia que se corresponde con el nivel en el que nos encontremos.

- 6) Si todos los datos anteriores que hemos introducido son correctos pulsaremos el botón “*VALIDAR*”. Si no son correctos, hemos cometido algún fallo o queremos simplemente anular el proceso, pulsaremos el botón “*ANTERIOR*”, que nos devolverá al proceso de introducción de datos.
- 7) Una vez que hemos validado los datos anteriormente introducidos pasamos a realizar el pago de la licencia, que se realiza a través de tarjeta de crédito. **Todos los datos introducidos se encuentran dentro de la plataforma de pagos segura avalada por el BBVA y el proveedor de soluciones informáticas de pago número uno Verising.** Una vez se llega a la parte de pago, se abre una nueva ventana solicitando toda la información referente al titular de la tarjeta y el número de la misma en un entorno seguro. Se rellena y se confirma la información. El pago es “on line” y la confirmación bancaria de la transacción se hace en tiempo real.
- 8) El sistema comprobará la autenticidad de los datos de la tarjeta de crédito introducida y validará la operación.
- 9) El último paso es la aparición en pantalla de un recibo en el cual se detalla toda la información de la licencia solicitada y se da la opción de imprimirlo para tener el resguardo en papel. Asimismo, se envía de forma automática un correo electrónico al solicitante que haya rellenado el campo correspondiente a la dirección de correo electrónico.

En las siguientes 24 horas, la nueva licencia se incorpora a la base de datos de la Real Federación Española de Golf estando dado de alta como nuevo federado en ese instante, disfrutando de todos los derechos federativos.

Asimismo, en los días siguientes al alta, la Real Federación Española de Golf enviará por correo postal la correspondiente tarjeta de la licencia federativa al nuevo federado.

NOTA IMPORTANTE: Tanto las Federaciones Territoriales como los Clubes tienen la opción de tramitar el alta de la licencia federativa tanto de jugadores ‘sin handicap’ como de jugadores ‘con handicap’, mientras que los jugadores particulares sólo pueden realizar esa gestión, también a través de www.golfspainfederacion.com, apartado de licencias, en la categoría ‘sin handicap’.

En Madrid, a 28 de Febrero 2002
EL DIRECTOR GERENTE
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com